

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 3 Lunes 4 de enero de 2010 Sec. V-A. Pág. 140

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Anuncio de la Resolución de Osakidetza por el que se da publicidad a la adjudicación de la contratación del Suministro de material sanitario: Ginecología y Planificación Familiar para centros de salud de Comarca Interior.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Osakidetza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comarca Interior.
- c) Número de expediente: G/110/20/1/1201/O431/0000/062009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.osakidetza.euskadi.net/.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de suministros sucesivos de material sanitario.
- b) Descripción: Ginecología y Planificación familiar.
- c) Lote: 13
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Perfil del contratante de osakidetza.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Doue envío 15 de junio, publicación 17 de junio de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Sujeto a regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto Varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 219.281,43 euros. IVA (%): 4 y 7. Importe total: 233.580,84 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 11/11/2009.
- b) Contratista: 1. Amebil, S.L., 2.669,61; 2. Cahnos SI Distribuidora Pro. Sanita, 2.585,80; 3. Equipos Medicos-Biologicos S.A; 3.400,00; 4. Leleman S.L. 352,8; Medicina Analit Consumibles Mac, S.A, 2.427,00; 5. Oiarso, S.Coop.Ltda., 10.513,80, 6. Quimica Farmaceutica Bayer, S.L. 35.000,00, 7. Schering Plough, S.A., 16.144,80.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 73 093,81 euros. IVA (%): 4 y 7. Importe total: 77.860,27 euros.

Amorebieta, 23 de diciembre de 2009.- Director Económico Financiero, Antonio González Moyano.

ANEXO

Las cantidades reseñadas en el punto 5 b, se refieren a importes sin iva, y tanto estas como las del punto 5 c), son los importes del contrato de un año. Este expediente es susceptible de prórroga por dos años más.

ID: A090094852-1